ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266311404333 Id: 2279360
Folios: 1 Fecha: 10-11-2026 16:06:40
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH atendiendo lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Que una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar el contrato cuyo objeto es **809. "Prestar servicios profesionales especializados en el área contable, en el control y seguimiento a la ejecución de los convenios, informes a entes de control y respuesta a requerimientos de terceros.."**

No obstante, de existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Contaduría Pública; estos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación con **ID. 2279016** por parte de Vicepresidencia de Administrativa y Financiera, se evidencia que *"La incorporación de este apoyo profesional permitirá ejecutar de manera rigurosa y oportuna el control y seguimiento contable y financiero de la ejecución de los convenios y contratos interadministrativos con saldo contable, así como el seguimiento de los registros contables de los activos adquiridos en desarrollo de dichos acuerdos, realizando de forma mensual las conciliaciones necesarias con el área encargada de la administración de bienes de la Entidad..."*

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 10 de noviembre de 2026, para efectos de la respectiva contratación.

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano / Componente Administrativo
Revisó: Luz Angela Mercado- Contratista VAF LAM
Proyectó: Vivian Paola Tamayo C. Contrato 039 de 2026 / Componente Técnico